

## **REGLAMENTO I TORNEO DE PÁDEL CONTRA EL CÁNCER**

### **COLLADO VILLALBA**

#### **Artículo 1.**

Habrà modalidad masculina y femenina y dos categorías por cada modalidad: categoría A, y categoría B.

Existe la posibilidad de solicitar inscripción en una u otra categoría según considere cada pareja si bien, dependiendo de los inscritos, se completarán los cuadros a discreción. Por ello se ruega que, al inscribirse, en el apartado observaciones, se especifique el caso de parejas con A y B para asignarlas en sus respectivos cuadros en primer lugar.

#### **Artículo 2.**

Cada pareja tendrá derecho a jugar mínimo 3 partidos, si pierde el primero podrá participar en el cuadro de consolación. La pareja deberá estar 10 minutos antes de comenzar el partido. Si se retrasa 15 minutos será el juez árbitro el que determine si se da WO.

#### **Artículo 3.**

Todos los partidos (tanto de cuadro principal como de consolaciones) se jugarán a 2 sets y en caso de empate a sets se jugará un tercero en forma de "súper tie break", que será a 10 puntos con 2 de diferencia. Las finales del cuadro principal serán al mejor de 3 sets.

Todos los partidos (tanto de cuadro principal como de consolaciones) se jugarán a 9 juegos y en caso de empate a 8, se jugará un tercero en forma de "súper tie break." Las finales del cuadro principal serán al mejor de 3 sets.

En función del número de jugadores inscritos existe la posibilidad de tener que jugar más de un partido el mismo día, tanto en cuadro principal como en cuadro de consolación.

#### **Artículo 4.**

Todos los participantes en el torneo que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en el torneo, correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la marcha. La organización dispondrá en el circuito de los medios de atención sanitaria que permitan la rápida intervención a los participantes que lo requirieran. También se tendrá un seguro de accidentes.

#### **Artículo 5.**

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración del torneo, los organizadores del torneo podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de esta y entrega de trofeos si los hubiera en los medios de comunicación habituales.

#### **Artículo 6.**

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen al realizar voluntariamente su inscripción serán cedidos a la Asociación Española Contra el Cáncer organizadora de la marcha así como a las entidades que colaboran en este evento con ella para el logro de sus fines sociales, quienes - salvo indicación contraria - los podrán utilizar para enviarle información por medios electrónicos incluyendo el SMS a su móvil o medios no electrónicos.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Asociación Española Contra el Cáncer Asociación Española Contra el Cáncer (aecc), avenida Dr. Federico Rubio y Gali, 84, 28040 Madrid.

Para consultas sobre el torneo, los participantes pueden ponerse en **contacto** con el club en el teléfono: **661 660 756**